

DIGNÓSTICO COMPONENTE GENERAL

EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO REGIONAL

El Municipio de Santiago es una pequeña región de 173 km², localizado en la parte central del departamento Norte de Santander. Su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta 33 kilómetros y de Santa Fe de Bogotá de 646 kilómetros. Es conocido como “La Puerta de Oro” de los pueblos de Occidente. Su distribución geográfica es esencialmente montañosa y enclavada en la Cordillera Oriental. La posición astronómica del municipio de Santiago, según la latitud, está ubicado a los 7° 52' de latitud Norte. Según la longitud: está ubicado a los 72° 43' de longitud al oeste de Greenwich. Por su extensión, el municipio de Santiago, equivale al 0.9% del total del Norte de Santander.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio cuenta con trece veredas denominadas Los Naranjos, Alto Frío, El Páramo, Cuperena, Agua Dulce, Quebrada Seca, Cacahuala, La Amarilla, El Pijón, Cornejito, La Ensilada, Cañahuate y Zul Alto.

TABLA No. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

No.	SECTOR	AREA(ha)	%	No Hab	%
	CASCO URBANO	23.7	0.13	940	37
1	VEREDA QUEBRADA SECA	1823	11	102	4
2	VEREDA CORNEJITO	1881	10	95	4
3	VEREDA CAÑAHUATE	1956	11	63	3

Fuente: E.O.T. SANTIAGO

El área urbana, la integran tres sectores que no tienen nomenclatura oficial ni se encuentran legalizados ante la Administración Municipal. Por iniciativa de las comunidades se ha identificado el área urbana con los siguientes sectores o zonas: Pueblo Nuevo, Centro, Monserrate. Estos pequeños sectores hacen parte de la unidad urbana, que funciona como un centro poblado integrado, con un total de 205 viviendas.

De su posición geográfica se deriva que el Municipio de Santiago esté cerca al área metropolitana de Cúcuta, tenga buenos mercados y posibilidades de aprovechar —de forma competitiva y sostenida— su dotación natural, conformada por las fuentes hídricas, los recursos carboníferos y el suelo con su vocación agropecuaria y forestal.

El análisis de los recursos y su potencial, de los problemas y limitantes, es una condición indispensable para generar un conocimiento adecuado sobre el cual se sientan las bases para la formulación de un esquema de ordenamiento territorial municipal, proceso de construcción colectiva que al materializarse, traería

beneficios a toda la población, pues su fin último es el desarrollo sostenible del Municipio.

EL SISTEMA Y SU CONTEXTO URBANO-RURAL

El sistema urbano. El área urbana del municipio actúa como centro principal en la distribución de bienes y servicios prestados por el Estado y por la administración municipal. Está comunicada por carretera pavimentada y dista 33 kilómetros de Cúcuta. Es paso obligado para los pueblos del occidente del departamento, como Salazar, Gramalote, Lourdes y Arboledas. (Véase mapa base).

La integración del área urbana con las veredas es precaria, ya que el 50% de ellas comercia con municipios vecinos como Gramalote y El Zulia; esta desarticulación de las veredas con la cabecera municipal se debe a la carencia de infraestructura vial y a la mala calidad de los carretables entre las diferentes áreas del municipio.

EL MUNICIPIO EN EL ENTORNO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA

El área del municipio de Santiago pertenece a la cuenca mayor del río Zulia, el cual marca uno de sus límites al Sudeste, y a ella drenan directamente el 15% de sus aguas superficiales; el 25% del área pertenece a la subcuenca de la quebrada Cuperena y el 60% pertenece a la cuenca del río Peralonso, el cual atraviesa el municipio de Sudoeste a Nordeste; sobre la margen derecha del río Peralonso se encuentra ubicada la cabecera municipal de Santiago.

CLASIFICACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN SUELO URBANO Y RURAL

El territorio del municipio de Santiago se divide en áreas urbanas, de expansión urbana y rurales. Los perímetros que delimitan las áreas urbanas de las áreas de expansión urbana y rurales, se denominan “perímetros urbanos”.

COMPONENTE URBANO

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Santiago posee solamente un centro poblado o sector urbano, en el que por iniciativa de las comunidades se han conformado los siguientes sectores o zonas: Pueblo Nuevo, Centro, Monserrate.

Estos son pequeños sectores que forman parte de la unidad urbana pues esta funciona como un centro poblado integrado, conformado por un total de 205 viviendas distribuidas en un área de 23.7 hectáreas.

CONDICIONES Y CUALIDADES FÍSICO NATURALES

Geología. El área urbana municipal se localiza sobre una serie de depósitos aluviales y coluviales del Cuaternario, tipo vegas y terraza (Qal, Qt), al Nordeste y un depósito coluvial (Qcol), hacia el Sudoeste; dicho depósito proviene de la erosión de las rocas que conforman la Formación Cogollo (Kmc).

Geomorfología y morfodinámica. El casco urbano de Santiago se asienta principalmente sobre una Terraza Media y baja del río Peralonso y sobre un depósito coluvial, producto de la degradación de las rocas cretácicas que circundan al municipio.

A lo largo del río Peralonso se diferencian vegas altas, medias y bajas, y en ellas actúan procesos de socavación lateral y se observan taludes que se han clasificado en rangos de acuerdo con la altura, así: entre 0,5 y 3m, de 3 a 6m, de 7 a 10m; dichos taludes también se han diferenciado a lo largo de las pequeñas corrientes hídricas que cruzan el sector urbano municipal.

Al diferenciarse los anteriores procesos es posible determinar las zonas de inundación del sector y las zonas de riesgo por deslizamiento.

Riesgos naturales. En el área correspondiente al casco urbano se delimitaron las zonas de alto, mediano y bajo riesgo por deslizamientos e inundación.

Alto riesgo por deslizamientos. Este tipo de fenómenos comprende procesos relacionados con el desplazamiento o transposición de volúmenes variables de suelo, detritos, bloques, etc., con fuerza e incidencia del agua retenida por el suelo. Como se observa en el mapa de riesgos, este tipo de evento se presenta en jurisdicción de los sectores centro (La Cruz) y Monserrate. Producto de la degradación de los materiales que conforman los suelos del lugar, teniendo como principal detonante la época de lluvias intensas. El agente principal que desestabiliza los terrenos es el agua mal conducida que corre libremente por el terreno pendiente sin ningún control.

En la actualidad se presenta un fenómeno de movimiento de masa lento, de grandes proporciones en el sector conocido como Alto de La Cruz. Dicho

fenómeno debe ser observado con atención, declarándose la zona de influencia como de Alto Riesgo, ya que se encuentran comprometidas varias familias del sector. A corto plazo, como medida temporal, deben ser canalizadas las aguas del sector para evitar que el movimiento continúe.

Alto riesgo por inundación. Los desbordamientos del río Peralonso afectan parte del casco urbano municipal, en los sectores de Monserrate (Cajumo), Centro y Pueblo Nuevo que limitan con la margen del río, tal y como se aprecia en el mapa de riesgos.

Deben complementarse los estudios que se han realizado sobre el río Peralonso, con el fin de obtener datos precisos relativos a la cota máxima de inundación, zonas con problemas de socavación, etc.

**RESUMEN SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS
MUNICIPIO DE SANTIAGO
E.O.T. 2000**

AMENAZA	CARACTERÍSTICAS Y GRADO	AREA AFECTADA		LOCALIZACIÓN
		HAS	%	
SÍSMICA	Amenaza Sísmica Alta para todo el municipio	17300	100,0	Toda el área municipal
EROSIÓN	Mediana susceptibilidad por procesos erosivos.	2122	12,5	Cacahuala y Alto Frío
DESLIZAMIENTOS	Alta susceptibilidad por presencia de antiguas cicatrices de deslizamientos y deslizamientos activos.	6010	33,5	Páramo, Naranjos, Zul Alto, Alto Frío, Cuperena, La Amarilla, Cornejito, Cañahuate
	Media susceptibilidad por movimientos en masa	2212	12,3	Agua Dulce, Ensilada, Cornejito, Cañahuate y Quebrada Seca.
	Baja susceptibilidad por cambio en condiciones topográficas, de uso del suelo, etc.	5500	30,0	Quebrada Seca, El Pijón, Cornejito, Cañahuate, Ensilada
INUNDACIÓN	Alta susceptibilidad por desbordamiento del río Peralonso, en época invernal principalmente.	354	2,0	Amarilla, Ensilada, Agua Dulce

Fuente: E.O.T. SANTIAGO, 2.000

VULNERABILIDAD ANTE LOS RIESGOS NATURALES
MUNICIPIO SANTIAGO, CASCO URBANO E.O.T. 2000

RIESGO	GRADO	ELEMENTOS VULNERABLES		
		SECTOR	No	RESIDENTE
INUNDACIÓN	ALTO	Pueblo Nuevo	7	Marceliano Ramírez, Mercedes Ibarra, Israel Ibarra, Balbina Ayala, Orlando Contreras, Raúl Rodríguez, Cruz Rincón
		Centro	2	Orlando Romero, Rodrigo Castellanos
		Monserrate (Cajumo)	9	Oscar Gómez, Rosa Trinidad Gómez, Ciro Pérez, Cipriano Pérez, Benilda Ávila, Fidelia Peñaranda, Ismael Peñaranda, Nelly Mayorga Flores
DESLIZAMIENTO	ALTO	Pueblo Nuevo (Divino Niño)	8	Cecilia Amaya, Nubia Peñaranda, Orlando Ramírez, Samuel Ibarra, Mabeli Ramírez, Carlos Julio Martínez, Susana Ramírez, Débora Pérez
		Centro (La Cruz)	17	Fidelia Gómez, Antonio Sandoval, Teresa Sandoval, Ramón Ibarra, Antonio Pérez, Ismael Rincón, José del Carmen Ramírez, Fernando Esquivel, Isabel Buendía, Martín Serrano, Belén Mendoza, Josefa Acevedo, Fructuoso Castellanos, Pedro Muñoz, Ismael Ochoa, Martina Pinto, Cecilia Ibarra
		Monserrate	3	Teodoro Ramírez, Marisela Ramírez, Andrés Mendoza
TOTAL			46	Familias

TABLA 3. Vulnerabilidad ante los riesgos naturales

2.3 CLIMATOLOGÍA

El área urbana del municipio de Santiago está ubicada a una altura de 450 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación promedio anual de 1750 milímetros distribuidos en forma bimodal durante los meses de marzo, abril, mayo y

septiembre, octubre, noviembre respectivamente. La temperatura promedio del municipio es de 28 grados centígrados.

2.4 HIDROGRAFÍA

La zona urbana del municipio está ubicada en la margen derecha del río Peralonso, el cual desemboca en el río Zulia, 15 kilómetros abajo del centro poblado

2.5 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

En el área urbana se identifican dos zonas bien definidas de gran interés, que se pueden reconocer como estratégicas desde el punto de vista de protección y de la valoración paisajística:

2.5.1 El Maleconcito. Esta zona corresponde a la margen derecha del río Peralonso en el área urbana, la cual pertenece a la ronda del mismo río en la que se han construido obras de defensa y protección contra las crecientes del mismo río y además se han realizado adecuaciones a la avenida paralela para facilitarle el disfrute de las aguas del río a los bañistas y turistas que visitan frecuentemente el municipio.

Esta zona requiere mejoras considerables mediante la construcción de obras físicas para la defensa contra el río y adecuar más el paisaje y las instalaciones para convertir esta potencialidad en una oportunidad de ingreso o generación de empleo para los habitantes del municipio.

2.5.2 La zona del Cerro de La Cruz. Esta área es definida como de alto riesgo y debe ser declarada de protección absoluta para estabilizarla y construirle obras que permitan prevenir posibles deslizamientos en masa que terminen en desastre.

Las familias localizadas en esta zona de riesgo deben ser reubicadas (23) incluyéndose prioritariamente en planes de vivienda de interés social.

2.6 CONDICIONES Y CUALIDADES SOCIOECONÓMICAS

2.6.1 Población

2.6.1.1 Tamaño y distribución. El comportamiento poblacional, según el último censo (1993), tuvo las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS	No. HABITANTES	PORCENTAJE
Total habitantes	2.422	100 %
Total hombres	1.284	53 %
Total mujeres	1.130	47 %
Total urbano	848	35 %
Total rural	1.574	65 %

TABLA 4. Poblacion de Santiago según DANE 1993

La población del municipio de Santiago ascendía a 2422 habitantes, distribuidos entre el sector urbano con un 35% y el sector rural con un 65%. La distribución de la población en el municipio proyectada según el DANE y las encuestas de esquema de ordenamiento territorial es la siguiente:

NÚMERO	SECTOR	No. FAMILIAS	POBLACIÓN
1	CASCO URBANO	194	940
2	VEREDA LOS NARANJOS	32	210
3	VEREDA ALTO FRÍO	32	160
4	VEREDA EL PÁRAMO	35	175
5	VEREDA CUPERENA	28	140
6	VEREDA AGUA DULCE	17	85
7	VEREDA QUEBRADA SECA	29	102
8	VEREDA CACAHUALA	39	234
9	VEREDA LA AMARILLA	20	88
10	VEREDA EL PIJÓN	13	74
11	VEREDA CORNEJITO	17	95

12	VEREDA LA ENSILLADA	20	100
13	VEREDA CANAHUATE	13	63
14	VEREDA ZUL ALTO	16	56
SUBTOTAL RURAL		311	1582
TOTAL GENERAL		505	2522*

TABLA 5. Distribución de la población en el Municipio de Santiago 1998
E.O.T. Santiago 2000

Una interpretación de la distribución territorial de la población indica que para el año 2000, el 62.7% de ella reside en el sector rural y el 37.3% se ubica en la zona urbana.

Esta distribución poblacional en el territorio da una densidad de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual se considera baja y se explica por las difíciles condiciones que exige el medio físico natural, las deficiencias de su accesibilidad, ausencia de servicios sociales básicos y la emigración hacia Cúcuta, capital del departamento, y hacia la vecina República Bolivariana de Venezuela.

2.6.1.2 Estructura por edad y sexo. La estructura por edad y sexo del municipio de Santiago es expansiva observándose que a medida que los rangos de edad son superiores el número de habitantes disminuye.

RANGOS	TOTALES			CABECERA			RURAL		
	TOTA	HOM	MUJE	TOTA	HOM	MUJE	TOTA	HOM	MUJE
0-14	937	474	563	278	143	135	659	331	328
15-44	970	529	441	360	183	177	610	346	264
45-64	302	176	126	104	50	54	198	126	72
> 65	131	67	64	63	25	38	68	42	26
TOTALES	2340	1246	1094	805	401	404	1535	845	690

TABLA 6. Estructura por edad y sexo en el Municipio de Santiago. DANE 1993

Con relación al sexo, el número de hombres es ligeramente superior (53%) al número de mujeres (47%), contrario a los promedios a escala nacional donde el número de mujeres es mayor que el de los hombres.

2.6.1.3 Dinámica poblacional. La dinámica de la población de las últimas cinco décadas en el municipio de Santiago es la siguiente:

AÑO	No. DE HABITANTES
1951	4.414
1964	3.110
1973	3.094
1985	2.582
1993	2.422
2000	2.522*

(*) E.O.T. Santiago 2000.

TABLA 7. Dinámica poblacional de Santiago

La interpretación de la dinámica de la población del Municipio revela que su crecimiento demográfico ha sido negativo a un breve ritmo (-1.1% anual) durante las últimas cuatro décadas, lo que refleja una tendencia migratoria, principalmente hacia Cúcuta, capital del departamento, y hacia la vecina República Bolivariana de Venezuela. Este comportamiento ha permitido que la presión sobre los recursos naturales se haya estabilizado, como ocurre con la demanda de bienes y servicios.

2.6.2 Análisis sociocultural. Los niveles de sociabilidad entendidos como las fuerzas internas que han de activar la dinámica social en pos del desarrollo comunitario y de la localidad son muy débiles, pues la vocación organizacional es mínima.

La política asistencialista del Estado, a través del Municipio, hace de esta comunidad un colectivo altamente dependiente con bajo nivel de iniciativa

organizacional. No se dispone de una cultura de la participación y la convergencia frente a los problemas sociales que afronta la comunidad.

La imagen generalizada que desde allí se proyecta es que el grueso de las familias y la mayoría de sus miembros tienen que involucrarse en actividades de subsistencia en la zona rural y a buscar oportunidades de empleo en las instituciones del Estado en el sector urbano. Esto deprime considerablemente las posibilidades de interacción social, creativa, lúdica, pública, política y cultural reivindicante.

La problemática social principal se fundamenta en la carencia de un proyecto vital que aglutine y jalone los procesos de sociabilidad de esta comunidad. En primer lugar, el desinterés de adultos y jóvenes por vincularse a proyectos colectivos, lo que ocasiona desarticulación en la construcción comunitaria y civil de la municipalidad; y como fenómeno resultante está la ausencia de iniciativas para la renovación del liderazgo y autogestión comunitaria.

En la comunidad de Santiago resalta de forma notoria una imagen propia de aquellas poblaciones carentes de una fuerte y efectiva sociabilidad. Esto es, comunidades desarticuladas, débiles en autogestión, carentes de liderazgo. No obstante, la administración actual (2000) viene impulsando procesos organizativos a través de la UMATA, como la constitución de cooperativas de agricultores.

2.6.2.1 Proceso histórico de desarrollo municipal. El territorio del actual municipio de Santiago estuvo habitado por tribus de la familia cibka-karib. Ciertos vestigios de su presencia en la zona pueden apreciarse en algunas veredas, como Cornejito, El Pijón, El Páramo, etc., donde dejaron grabados en piedra diversos aspectos de su cosmovisión.

El primer europeo que exploró la zona parece haber sido el capitán español Maldonado, que en la pascua del año 1563 fue a dar con sus hombres al valle que

denominó del Espíritu Santo. Encontró un poblado de indios que los naturales llamaban indistintamente Quenagá o Sunesúa, como afirma Fray Pedro Aguado en su *“Recopilación historial resolutoria de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada”*. Ya en el año 1525 —siempre según Aguado— el alemán Ambrosio Alfínger había descubierto, en un punto mucho más al Sur del emplazamiento de Quenagá, el río Peralonso, llamado Macomite por los indígenas.

El territorio de Santiago constituyó durante algún tiempo la frontera de expansión de la conquista. Sirvió, por tanto, de escenario a los continuos enfrentamientos entre españoles e indígenas. En 1561, en el curso de una de aquellas campañas, el gobernador de Pamplona, Ortún Velazco, envió una expedición bajo el mando de Pedro Alonso y Juan de Trujillo. Después de pasar los valles de Cúcuta, el primero dio su nombre al río Peralonso. La expedición continuó hasta alcanzar las riberas del Catatumbo.

Durante mucho tiempo los asentamientos humanos se limitaron al establecimiento de algunas haciendas cacaoteras, fundadas especialmente por colonos provenientes de Salazar de las Palmas. Se desconoce si la aldea de Quenagá persistió, o si sobre sus ruinas se fundó una nueva población en honor al apóstol Santiago. Basilio Vicente de Oviedo en su obra *“Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada”*, publicada a fines del siglo XVIII, menciona de paso a Santiago: «Salazar —dice Oviedo— tiene en su distrito un pueblecito de 10 ó 12 indios forajidos; llámanle de Santiago, con una ermita de paja, y el cura de Salazar, a cuyo cuidado está, va tal cual vez a decir misa, porque tiene allí cerca su hacienda de cacao».

En 1772, por petición de los vecinos al arzobispo de Santa Fe de Bogotá, se crea la vice-parroquia de Santiago, mediante Decreto Eclesiástico fechado el 17 de octubre de ese año. El 13 de marzo de 1778, la vice-parroquia se erige en parroquia.

Hacia 1805-1817, la población de Santiago se calcula en 800 habitantes. Por ser paso obligado de la ruta entre Cúcuta y el interior del país, aquellas personas debieron sobrellevar los avatares de la guerra de Independencia.

El crecimiento de la población en la primera mitad del siglo XIX fue lento. Cuando Manuel Ancízar, miembro de la Comisión Corográfica encargada por el gobierno nacional de realizar la descripción geográfica y cartográfica del territorio colombiano, pasó por Santiago, en 1851, el pueblo con sus veredas contaba sólo 1.250 habitantes. En su *“Peregrinación de Alpha”*, Ancízar traza un breve y sombrío cuadro de estos lugares: «Tres leguas y media al N.E. de Salazar está Santiago, a orillas del río Peralonso; y tres leguas más allá, sobre el Zulia, queda San Cayetano; pueblos de temperatura ardiente, diezmados por las fiebres y amenazados de ruina por los enormes peajes que el cabildo de San Cayetano ha impuesto a cuantas cargas pasen por allí, prevalidos de que no hay otro camino para comunicar con san José de Cúcuta».

A partir de los años setenta del siglo XIX, el crecimiento de la población fue ininterrumpido, alcanzando su máximo nivel al promediar el siglo XX, cuando Santiago llegó a estar alrededor de los 5.000 habitantes. A partir de los años cincuenta el proceso se revertió, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

AÑO	POBLACIÓN (i)	AÑO	POBLACIÓN (÷)
1808 – 1817	800	1947	4.870
1851	1.249	1951	4.414
1864	1.090	1964	3.110
1870	1.507	1973	2.798
1905	1.700	1985	2.582
1912	3.255	1993	2.422
1918	3.878		
1928	4.179		
1938	4.202		

TABLA 8. Variación de la población del Municipio de Santiago en los últimos 200 años

En 1880, la aldea de Santiago fue elevada a la categoría distrital. Sin embargo, las reformas del movimiento de *regeneración* que encarnaba la Constitución de 1886, muy pronto le suprimieron aquel rango y Santiago pasó a ser nuevamente corregimiento del distrito de Salazar de las Palmas (1886).

Diez años más tarde, la Asamblea de Santander, mediante la Ordenanza No. 70 del 1.º de julio de 1896, dispuso el restablecimiento del municipio de Santiago, «con los límites que tenía en la época en que se dispuso su eliminación como entidad municipal» y se ordenó la división de su territorio entre los distritos de San Cayetano y Salazar. Según el artículo 2.º de esta misma ordenanza, tales disposiciones entrarían en vigencia el 1.º de enero de 1897, previa aprobación por parte del Congreso de la República, lo cual no ocurrió. Posteriormente los trastornos de la guerra civil aplazarían indefinidamente aquel propósito.

En el puente de La Laja, a una legua de Santiago, se libró una de las mayores batallas de la guerra de los Mil Días. En el transcurso de las acciones de ese 16 de diciembre de 1899, los movimientos de los dos ejércitos envolvieron el propio casco urbano, librándose porfiados combates en el puente del Caimito, al sur de la población. Quizá sea la Batalla del Peralonso —junto con la legendaria aparición del apóstol Santiago, en las riberas del río— el hecho que mejor aglutina la conciencia histórica de los habitantes del municipio.

La reforma constitucional de 1910, que propició la creación del departamento Norte de Santander, agilizó el acceso de Santiago a la categoría de Municipio, mediante la Ordenanza No. 039 del 22 de mayo de 1911.

PRIMERA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO	
CARGO	NOMBRE
Alcalde municipal	JOSE ORTIZ L.
Secretario	TEÓFILO RAMÍREZ R.
Personero	VICENTE SUÁREZ
Juez municipal	EUSTORGIO SUÁREZ
Tesorero	MANUEL A. ESTEBAN
Secretario del juez	DANIEL B. RODRÍGUEZ
Presidente del Concejo	BELÉN BLANCO
Secretario del Concejo	MIGUEL ÁNGEL RIVEROS
Agentes de policía	JEREMÍAS JIMÉNEZ y PROTACIO BLANCO
Maestros de escuela	MANUEL ESTEBAN y GEORGINA DELGADO

TABLA 9. Primera Administración Municipal de Santiago

A partir de entonces, pueden señalarse algunos hitos que marcan el desarrollo del municipio:

El 30 de marzo de 1927, el gobernador Luis Febres Cordero inauguró la carretera Cúcuta – Santiago, de 35 kilómetros.

El 23 de abril de 1953, abrió sus puertas la Escuela Hogar para Campesinas (actual Instituto de Promoción Social), que a través de los años ha brindado educación a la juventud del municipio.

En 1960, se dio al servicio el primer acueducto de Santiago.

Tras la implantación de la elección popular de alcaldes, las sucesivas administraciones municipales se han esforzado por alcanzar diversas metas de desarrollo, como la electrificación rural, la apertura de vías de penetración, el servicios de telefonía urbana, el plan de mejoramiento y construcción de vivienda, el apoyo a los Productores Rurales, etc.

Se espera que algunas de esas iniciativas ayuden a resolver los graves problemas que actualmente atraviesa la población del municipio, especialmente en materia de empleo.

2.6.2.2 Organizaciones y participación comunitaria. Existen las siguientes organizaciones sociales y comunitarias:

Las juntas de acción comunal, se han convertido en la principal organización comunitaria, existiendo una en cada vereda, además de la presente en la cabecera municipal, para un total de 14 juntas de acción comunal. Estas organizaciones comunitarias son las encargadas de coordinar y apoyar la gestión de la administración municipal en la ejecución de obras de beneficio comunitario. En la fecha de elaboración de este estudio, algunas se encontraban inactivas, por lo que se requiere un plan de motivación para que continúen desarrollando el papel fundamental que vienen cumpliendo.

Las juntas de padres de familia existen en cada centro educativo y participan conjuntamente con los docentes en la ejecución de las labores propias de la educación, especialmente en actividades de mejoramiento de las instalaciones educativas. En aquellos centros educativos donde funcionan restaurantes escolares del ICBF o del municipio, también existe una junta directiva del restaurante dedicada a su administración.

Existen dos cooperativas de trabajo asociado, que se encuentran inactivas por falta de oportunidades para cumplir con su función.

También hay dos grupos de parceleros de la Reforma Agraria, ubicados en la finca Peñitas de la vereda La Amarilla y en la finca Buenos Aires de la vereda Cañahuate. Estas dos parcelaciones agrupan a quince familias dedicadas a la producción agropecuaria.

El gremio de profesores está representado por una subdirectiva de ASINORT en el municipio. Este gremio es importante por el conocimiento, por la cobertura e influencia que tiene en el municipio.

Los gremios de la producción más representativos son los relacionados con la ganadería y usuarios campesinos, pero no están conformados como organización social. Igual situación se presenta con las empresas y personas naturales dedicadas a la explotación del carbón.

Los comerciantes, que alcanzan un número de 30, no están organizados y actúan individualmente. El sector industrial no existe en el municipio.

Los niveles de organización comunitaria representados principalmente en las 14 Juntas de Acción Comunal, salvo algunas excepciones, se encuentran en un punto muy bajo de reconocimiento y efectividad social. No hay renovación de liderazgo tanto en lo nominal como en lo esencial o estructural, pues con la ausencia de un discurso y una gestión efectiva por parte de estas juntas, su nivel de convocatoria es mínimo y por ello la respuesta organizacional es muy poca. No se cuenta con una instancia municipal que jalone el desarrollo y la participación comunitaria (Desarrollo comunitario).

Es notoria en estas comunidades la ausencia generalizada de un espíritu asociativo y muy poca sensibilidad para proponer y crear microempresas y/o cooperativas, evidenciando un bajo nivel educativo y cultural al respecto. Podría decirse que estas comunidades carecen de una cultura asociativa y son débiles interlocutores en la institucionalidad social y pública o corporativa, lo cual trae consigo baja participación y desidia colectiva por lo público.

En una comunidad armónica, fuertemente organizada, buena parte de sus perspectivas de desarrollo y fortalecimiento social estarían articuladas por instancias como el sistema educativo, la casa de la cultura, la oficina de desarrollo

comunitario, la parroquia y el puesto de salud; pero en Santiago esto no es así; por el contrario, existe una baja participación o bajo nivel de sociabilidad comunitaria de estas instituciones.

2.6.2.3 Religión. En cuanto al aspecto religioso, la Iglesia Católica con la Parroquia del Apóstol Santiago presta los servicios a los creyentes y orienta a las comunidades urbana y rural en lo religioso y de fe.

2.6.2.4 Política. Las organizaciones políticas tradicionales (partidos liberal y conservador), tienen su influencia en las decisiones del municipio, a través de sus directorios o líderes naturales.

Históricamente en el municipio el partido conservador ha sido el de la mayoría, dirigiendo las administraciones municipales desde que se instauró en el país la elección popular de alcaldes (1985). El concejo municipal está conformado por siete (7) miembros.

2.6.3 Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. El patrimonio histórico del sector urbano del municipio de Santiago está representado por su templo religioso, cuya construcción se inició en 1895 y se terminó en 1920. (Véase templo parroquial Santiago)

En el sector rural este patrimonio histórico y cultural está representado por el puente de La Laja, lugar donde se desarrolló la batalla del Peralonso una de las más significativas de la guerra de los Mil Días, el 16 de diciembre de 1899. (Véase puente La Laja).

Con relación al patrimonio histórico es conveniente un proyecto para la recuperación y remodelación del puente La Laja, con el fin de articularlo como sitio de interés histórico en la región y de paso fomentar la actividad turística en el río Peralonso, que ofrece gran potencial en este sector de la economía.

De igual modo, se debe llamar la atención de los habitantes del área rural para que tomen conciencia de la importancia de preservar los sitios que guardan vestigios de la presencia de comunidades indígenas en el área de Santiago. Tales sitios no han sido debidamente estudiados y entre tanto su preservación es vital.

2.6.4 Los símbolos cívicos locales

En el municipio existen como símbolos locales reconocidos, el himno a Santiago, la bandera y el escudo; que a continuación se describen:



FIGURA 1. Templo del Apóstol Santiago

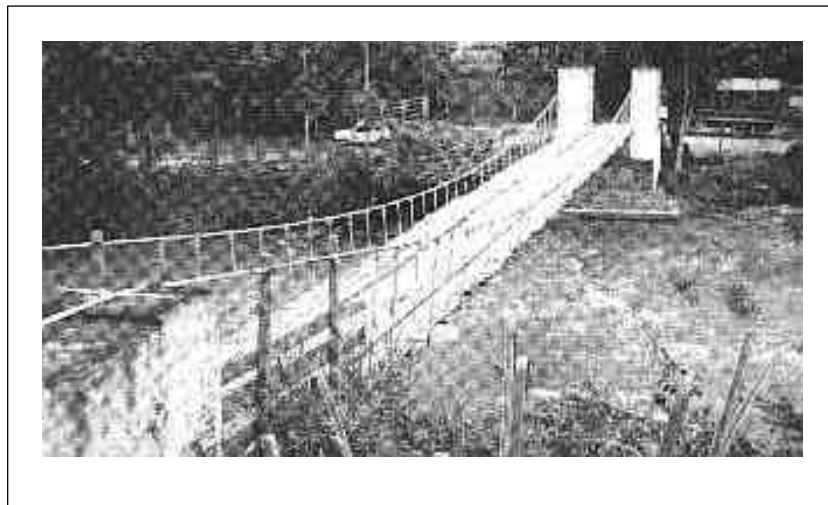


FIGURA 2. Puente de La Laja, escenario de la batalla de Peralonso (1899)

2.6.4.1 La bandera.

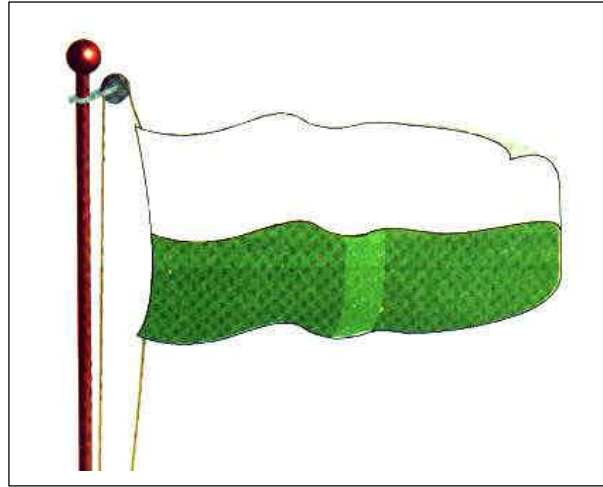


FIGURA 3. Bandera de Santiago

2.6.4.2 El escudo

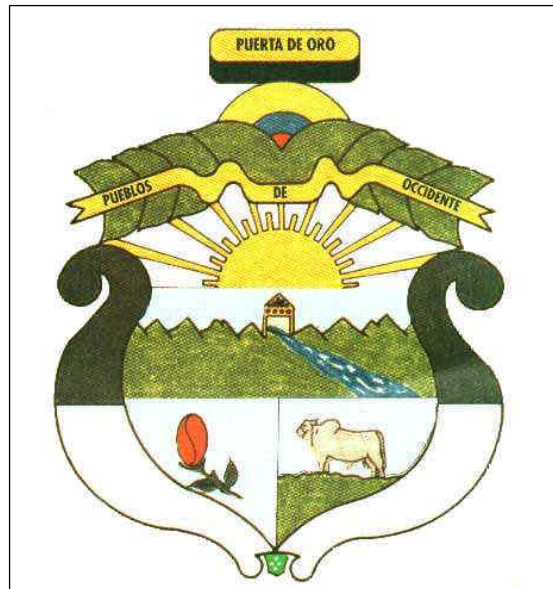


FIGURA 4. Escudo de Santiago

2.6.4.3 El Himno de Santiago

I

Oh Santiago, mi tierra bravía,
patria chica que me vio nacer,
eres Puerta de Oro de Occidente
de esta tierra del gran Santander.

coro

Hoy tus hijos empuñan felices
la bandera de muy blanca faz,
y entonando alegres tu Himno
van gritando ¡que viva la paz!

II

Oh Santiago, cuán grande es tu nombre
en memoria de tu historiador,
de un humilde y valiente guerrero
y también un apóstol de Dios.

III

Don Ignacio Romero Camacho
estas tierras a él le cedió
y fundó una iglesia y un pueblo,
que Santiago así se llamó.

IV

Sobre el bello puente de La Laja
la sangrienta batalla ocurrió;
pero hoy todo aquello ha pasado,
el rencor en la Historia quedó.

V

Sigue avante Santiago querido,
que tus hijos te harán respetar;
cada día serás grande y noble,
Puerta de Oro por siempre serás.

VI

Oh Santiago, tus hijos te quieren
y te cantan con sonora voz,

pues de ti han salido grandes hombres
a servir a la Patria y a Dios.

VII

Nuestro Dios desde las alturas
por siempre a ti te guiará,
y Santiago, el guerrero valiente,
a lo malo batalla dará.

Autor: ALEJANDRO ACEVEDO

CORREDOR